

Bogotá 30 de mayo del 2011

AVISO LISTADO ADICIONAL PUBLICACION CONVOCATORIA 128 DE 2009

DIRIGIDO A:

1. Aspirantes que informaron inconvenientes en la inscripción, presentando los documentos en físico.

En cumplimiento del Contrato 272 del 2010 suscrito entre la UPN y la CNSC, ante la eventualidad se procedió de manera inmediata a realizar la verificación de las carpetas recibidas.

Por lo tanto, en la fecha SE ADICIONA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS publicada el **9 DE MAYO DEL 2011**.

Si usted Señor aspirante, no se encuentra de acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos mínimos, deberá presentar su reclamación en el correo upnreclamaciones@pedagogica.edu.co, a partir de las 00 horas del 31 de mayo hasta las 24:00 horas del día 01 de junio del 2011. En su reclamación deberá indicar en forma expresa los motivos en que fundamenta, nombre, identificación y número de pin.

NOTA: Las reclamaciones que se llegaren a presentar por fuera de los términos antes estipulados no se resolverán, por vencimiento de términos para realizar la reclamación, conforme a lo dispuesto por el Decreto 760 del 2005 al igual que las que se realicen por otro medio diferente al correo upnreclamaciones@pedagogica.edu.co.

Las reclamaciones por el correo electrónico es EXCLUSIVAMENTE PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL LISTADO ADICIONAL.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL